



USIPA-SAIF

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno.: 985 96 63 31 / Fax: 985 25 30 45 / Correo Electrónico: usipa@asturias.org / Página web: www.usipa.es

INFORMA

Depósito Legal: AS-331498

Año: 2022 Número: 15/2022 Fecha: 28/SEPTIEMBRE/2018

¡TELETRABAJO YA!

Corría octubre del 2020 cuando El Vicepresidente y Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático del Principado de Asturias, **Juan Cofiño**, anunciaba que abrirían una mesa de negociación con los representantes de función pública para regular el **teletrabajo**: “El propósito es producir en el corto plazo una regulación que discipline el **trabajo telemático** previo acuerdo con los representantes de la función pública”, indicando que tras la regulación aprobada a nivel estatal ahora serían las comunidades autónomas que así lo consideren las que la adapten y aprueben su propia regulación.(El Comercio 7 de octubre de 2020). **Y así fue, llegándose a un Acuerdo en mayo de 2021. Al poco tiempo la Administración se descuelga diciendo que ese acuerdo no es la vía correcta, es decir, que no les valía lo que dispone el artículo 38.1 del TREBEP** “los representantes de las Administraciones Públicas podrán concertar Pactos y Acuerdos con la representación de las organizaciones sindicales legitimadas a tales efectos, para la determinación de condiciones de trabajo de los funcionarios de dichas Administraciones”.

Es por ello por lo que iniciaron la tramitación como Decreto. El propio Vicepresidente, en abril de este mismo año, en sede parlamentaria decía “Por seguridad jurídica”, se optó por el Decreto, una fórmula que “tiene un trámite complejo”, aduce Cofiño, aunque “ya vemos la luz al final del túnel”. (LNE 26/04/22)

No sabemos qué tipo de luz o de túnel veía el Vicepresidente, pero lo cierto es que a día de hoy la tramitación no ha acabado, con lo que los empleados que quisieran y pudieran acogerse al teletrabajo siguen esperando sine die y sin ver esa luz.

Esta situación ha llevado a USIPA a plantear en la Junta de Personal Funcionario una convocatoria de concentración delante de la Sede del Consejo de Gobierno y coincidiendo con la celebración del mismo para reclamar lo que es un claro despropósito de esta Administración. Dicha iniciativa fue ratificada por el resto de Sindicatos

Es por ello que os convocamos a dicha concentración el próximo día 30 de septiembre a las 11.30 delante de la sede del Consejo de Gobierno (calle Suárez de la Riva).

¡TELETRABAJO YA!



**USIPA TU SINDICATO INDEPENDIENTE
PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES DE ASTURIAS**